

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de subrogación en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Torralba.*

Don Alfonso Colón de Carvajal y Gorosabel, ha solicitado la subrogación en los derechos de su fallecido padre don Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto, interesado en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Torralba, lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de quince días, exclusivamente los coherederos interesados en esta subrogación puedan solicitar lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 28 de enero de 2000.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—8.720.

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Santo Domingo de Guzmán.*

Don Alfonso López de Carrizosa Siewek, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Santo Domingo de Guzmán, vacante por fallecimiento de su padre, don José Alfonso López de Carrizosa Diez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—8.712.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### *Resolución del Centro de Reclutamiento de Almería sobre citación para la incorporación al servicio militar.*

Don José Luis Matarín Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 75.268.135, nacido el día 15 de mayo, hijo de Antonio e Isabel, con domicilio en Almería, calle Gódar, bloque 3, puerta 5, para la incorporación al servicio militar el día 9 de mayo de 2000, en la zona marítima del estrecho, NIR 42 CIM, San Fernando (Cádiz).

Don Juan Manuel García Fernández, con documento nacional de identidad número 34.079.957, nacido el día 10 de octubre de 1976, hijo de Manuel y María Soralla, con domicilio en Carboneras (Almería), calle Bajel, 39, bajo, para la incorporación al servicio militar el día 24 de mayo de 2000, en la zona marítima del estrecho, Estado Mayor (Cuerpo de Marinería).

Almería, 15 de febrero de 2000.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, José Antonio Villar García.—8.621.

#### *Resolución de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre revisión propiedad denominada «Acuartelamiento de Segalerva», en Málaga.*

El excelentísimo señor Ministro de Defensa, con fecha 21 de abril de 1999, ha tenido a bien desafectar del fin público a que estaban destinados los terrenos del inmueble denominado «Acuartelamiento de Segalerva», en Málaga.

Dichos terrenos fueron expropiados en su día a: Propietario: Don Julián Saenz y Martínez de Hurdado. Finca registral: 6.513. Superficie en metros cuadrados: 9.471. Reg.

Por ello, en cumplimiento de cuanto determina la instrucción número 167/1999, de 24 de junio, del Subsecretario de Defensa, sobre tramitación de procedimientos administrativos en el ámbito del Ministerio de Defensa, se pone en conocimiento de los primitivos dueños o de sus causahabientes que ha desaparecido la afectación al fin público a que estaban destinados dichos terrenos, por lo que pueden, en el plazo de tres meses contados a partir de la publicación de este edicto, ejercer el derecho de reversión que les otorgan los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, modificados por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, en relación con los artículos 63 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, procediéndose, en caso de no hacerlo en el plazo de caducidad indicado, al archivo del expediente sin más trámite.

Para el ejercicio de este derecho, los interesados deberán presentar las oportunas solicitudes ante la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sita en calle Princesa, número 32, 20008 Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 2000.—P. D. (Orden de 24/1999 «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.—8.708.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a otorgamiento de concesiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar definitivamente la transferencia de la concesión de titularidad de «Rafael Morale, Sociedad Anónima», en favor de «Antonio España e Hijos, Sociedad Limitada», con cambio de actividad y en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 17.781,60 metros cuadrados.

Destino: Planta de recuperación, clasificación y reciclado de residuos sólidos.

Plazo de vigencia: Hasta el 23 de febrero de 2000.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 22 de febrero de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arrecedo.—El Secretario, Fernando Vizcaino Vizcaino.—8.965.

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra referente a otorgamiento de concesiones administrativas y otras resoluciones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó los siguientes acuerdos en las sesiones cuyas fechas se indican:

27 de abril de 1999.

Otorgar a la empresa «Peggalia, Sociedad Limitada», concesión administrativa en la zona de servicio del puerto de Marín, con destino a nave industrial dedicada a empaque y distribución de pescado fresco.

Otorgar a la empresa «Pérez Torres y Cia., Sociedad Limitada», concesión administrativa en la zona de servicio del puerto de Marín, con destino a instalaciones para almacenamiento de mercancía general y complementarias la terminal polivalente.

25 de mayo de 1999.

Autorizar la cesión a la sociedad «Sociedad de Servicios Cantodarea, Sociedad Limitada», de los derechos y obligaciones derivados del título concesional, otorgado a la sociedad «Nufahimar, Sociedad Limitada», quedando el adquirente subrogado en la misma posición jurídica del transmitente.

Otorgar a la empresa «Galfrio, Sociedad Anónima», concesión administrativa la zona de servicio del puerto de Marín, con destino a la ampliación de factoría frigorífica.

28 de septiembre de 1999.

Aprobar la contratación del servicio portuario de practica y su adjudicación a la Corporación de Prácticos del Puerto de Marín y su ría.

30 de noviembre de 1999.

Otorgar a la Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto y Ría de Marín (OPROMAR), concesión administrativa en la zona de servicio del puerto de Marín, con destino a la ampliación de departamentos de armadores.

Otorgar a la empresa «Pesquerías Marinenses, Sociedad Anónima», concesión administrativa en la zona de servicio del puerto de Marín, con destino a construcción de una planta de procesamiento y elaboración de pescado.

21 de diciembre de 1999.

Extinción por mutuo acuerdo de la concesión otorgada a la empresa «Sociedad Anónima Tudela Veguín», por Orden de 16 de marzo de 1989, situada en la zona de servicio del puerto de Marín, con destino a silos y planta de envasado para cemento.

Pontevedra, 16 de febrero de 2000.—El Presidente, Tomás Iribarren Fernández-Rogina.—El Secretario, José Carlos Navarro Bernabéu.—8.987.

#### *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón por la que se somete a información pública relación de bienes y derechos afectados.*

Ordenada por la superioridad con fecha 13 de septiembre de 1999, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Candanos, con motivo de las obras del proyecto: «Variante de población de Candanos. Carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona. Tramo: Candanos».